



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 17 de mayo de 2022 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal de Ordenación Urbana. (2022080623)

En aplicación de lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública para oír alegaciones, el Plan General Municipales de Ordenación Urbana de Moraleja, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación con fecha 12 de mayo de 2022, modificado de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura (CUOTEX) en relación al referido Plan en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2020, por plazo de un mes cuyo cómputo se iniciará a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento y estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.moraleja.es) a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Moraleja, 17 de mayo de 2022. El Alcalde-Presidente, JULIO CÉSAR HERRERO CAMPO.

• • •

